

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

DIPLOMADO COMO OPCIÓN DE TITULACIÓN

**Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades.
Política feminista y el enfoque de género**

**EL MEME COMO REPRODUCCIÓN DE VIOLENCIA SIMBÓLICA Y SU
NATURALIZACIÓN EN LAS REDES SOCIO DIGITALES**

TRABAJO FINAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

Lady Diana González Castro

Comité del Diplomado

**Dra. Cynthia Eugenia Pech Salvador, Dra. Adriana Peimbert Reyes y
Dra. Lorena Méndez Barrios.**

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2024

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre Reyna y mi a padre Beda, por siempre creer en mí, por apoyarme y brindarme su amor incondicional para lograr esta meta.

A mi hija Sac-nicté, por comprender que durante el todo este tiempo, hubo ciertos sacrificios de vivencias a su lado para poder concluir satisfactoriamente este ensayo de titulación.

A mi asesora, la Dra. Cynthia Eugenia Pech Salvador, por ser mi guía a partir de su experiencia y erudición; por brindarme el tiempo necesario y su paciencia, los cuales permitieron concluir con éxito.

A mi hermana Ariadna y mi hermano Uriel, a familiares, amigas y amigos que estuvieron presentes en este proceso, por brindarme motivación en los momentos de mayor dificultad.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por brindarme la oportunidad de ingresar al diplomado “Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y humanidades. Política feminista y el enfoque de género” y brindarme las herramientas necesarias.

ÍNDICE

Introducción

1. Encuadre teórico conceptual.....	7
1.1 Género y comunicación.....	7
1.2 Nuevos medios.....	8
1.3 Las redes sociodigitales.....	9
1.4 La representación de la mujer en las redes.....	9
1.5 Violencia simbólica.....	10
1.6 Violencia estructural.....	10
1.7 Reproducción de la violencia simbólica.....	11
1.8 Naturalización de la violencia simbólica.....	11
1.9 Estereotipos y roles de género.....	12
2. Metodología.....	13
2.1 Análisis.....	17
3. Consideraciones finales.....	31
4. Bibliografía.....	33
5. Anexos.....	36

EL MEME COMO REPRODUCCIÓN DE VIOLENCIA SIMBÓLICA Y SU NATURALIZACIÓN EN LAS REDES SOCIODIGITALES.

INTRODUCCIÓN

Este ensayo empírico es producto de la investigación realizada a propósito de la reproducción y naturalización de la violencia simbólica contra la mujer en los discursos mediáticos sociodigitales, en específico, en los memes. El interés de esta investigación ha sido la de dar cuenta que hoy en día los medios sociodigitales son utilizados para normalizar la violencia no solo por el meme y su característica discursiva específica, sino por las posibilidades que dichos medios de la inmediatez y la réplica sin filtros en una red social como lo es Facebook, son el vehículo para la propagación de dicha violencia en la representación de la mujer desde cualquier ámbito, es decir, tanto la naturalización y reproducción de la violencia simbólica contra las mujeres a través de los memes, así como su distribución por medio de los canales de difusión, el cual en este caso es Facebook, con la utilización de los memes.

El análisis presentado en este ensayo parte desde el ámbito comunicativo y la perspectiva teórica utilizada desde donde estoy situada en función del planteamiento de Haraway sobre el conocimiento situado y, como mujer mexicana, considero posicionarme desde el lugar donde tengo un bagaje teórico que obtuve por medio del diplomado “Las Mujeres en la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanidades. Política feminista y el enfoque de género” y, además de tener mis propias vivencias al experimentar la violencia simbólica por medio de las redes sociodigitales. Cabe mencionar que este trabajo ha sido asesorado por la Dra.

Cynthia Eugenia Pech Salvador, a quien agradezco infinitamente por su acompañamiento y compromiso para la realización de este ensayo.

Los memes que se analizarán contienen algunas figuras retóricas con imágenes completas o superpuestas, además, me centraré también en el análisis del texto escrito, por lo que de manera general tienen referencia sobre la violencia simbólica como la representación de las mujeres, así como los roles y estereotipos con contenido de dominio cultural y sexual.

Por lo anterior, me parece pertinente el estudio de *Los nuevos medios* dentro de este análisis sobre la reproducción y naturalización de la violencia simbólica contra las mujeres a través del meme, debido a que, las redes sociodigitales al ser pertenecientes a *Los nuevos medios*, se han convertido en el escenario principal de interacción entre personas en las que se difunde información a través de un ordenador. De esta manera, es necesario mencionar que *Los nuevos medios*, de acuerdo con Manovich (2005), se refiere a aquellos aspectos que forman parte de la realidad virtual y que dependen de una máquina u ordenador para poder ser propagados por medio del internet; es decir, no solamente se refiere a las máquinas físicas, como las computadoras, sino que, a través de su utilización, la información llega hasta los lugares más lejanos por medio de las redes sociodigitales y de forma inmediata (p. 63).

Ahora bien, de acuerdo con la violencia simbólica como problemática que subyace en los memes y éstos dentro de Facebook, es que he decidido abordar este tipo banalización de la desigualdad, debido al camuflaje que conlleva, mostrándose gracioso y natural el hecho de representarnos a las mujeres como objeto de burla, dominio sexual, estereotipos acerca de nuestros cuerpos y los

roles que se implantan sobre el cómo deberíamos ser y, que además se reproducen con inmediatez y de forma masiva.

En este ensayo, el objetivo es analizar de qué manera se reproduce y naturaliza la violencia simbólica a través de las redes sociodigitales y, qué papel juega el meme como parte de la violencia estructural hacia las mujeres.

Mi supuesto de partida es la consideración de que la violencia simbólica ejercida contra las mujeres se encuentra naturalizada y perpetuada dentro de las redes socio digitales, puesto que es un canal donde se dan los procesos de comunicación, por tal motivo, los memes como productos culturales son conductores para la reproducción y naturalización de la violencia simbólica contra las mujeres.

Por lo anterior, me surge la siguiente pregunta ¿De qué manera la violencia simbólica se representa, reproduce y naturaliza en los discursos sociodigitales que utiliza el meme para contener a la mujer en los roles y estereotipos que condicionan su desigualdad social?

Este ensayo se organiza de forma que comienza con el encuadre teórico conceptual donde se establece la teoría del conocimiento situado y, después, se instaure una definición de los principales conceptos mencionados. Inmediatamente, se menciona la ruta metodológica de la investigación, así como la técnica utilizada; en seguida se coloca el análisis propio de los memes; después se integran las consideraciones finales; posteriormente se ubica la bibliografía y, finalmente los anexos, en donde se encuentra la reflexión en torno a la pertinencia de dicho ensayo con la vinculación en la licenciatura en Comunicación y Cultura.

1. ENCUADRE TEÓRICO CONCEPTUAL

Este ensayo parte de conocimiento situado de Haraway, el cual es retomado por Montenegro y Pujol (2003), así como los conceptos de *Género*, por Scott (2003); *Género y comunicación*, recuperado de Vega y Hernández (2009); *Los nuevos medios* por Manovich (2005); *Las redes Sociodigitales* de los autores Winocur y Sánchez (2016); *Representación de la mujer en redes*, por Hernández (2015); *Violencia Simbólica* definida por Bourdieu (1998); *Violencia estructural*, desarrollada por Galtung y, retomada por La parra y Tortosa (2003); *Naturalización de la violencia*, explicada desde Bourdieu (1998) y, *Estereotipos y roles de género*, abordados por Vega y Hernández (2009).

1.1 Género y comunicación

Según Scott (2003), el género no es solo un concepto que marca la diferencia entre mujeres y hombres de manera biológica, sino que a partir de esa diferencia se han hecho construcciones sociales y esto hace que predomine el patriarcado. La autora menciona que dentro del género existen símbolos que mantienen la diferencia entre ser mujer y ser hombre, así como el indicar cómo debemos comportarnos tanto mujeres como hombres según el contexto en el que nos encontremos y cómo es que nos desenvolvemos dentro de esos espacios (p. 23).

En relación con lo anterior, Scott (2003), indica que así se dan las relaciones de poder, donde destaca el patriarcado siendo el resultado de las construcciones sociales (p. 23), por ello, me parece pertinente mencionar que género se encuentra presente en diversos ámbitos de nuestras vidas, como lo indica Vega Montiel, *et al* (2009), pues argumentan que el género también forma parte de los medios de comunicación, ya que dentro de ellos existe desigualdad y

violencia contra las mujeres y se da de diferentes maneras, como lo es la producción y reproducción de estereotipos colocando a las mujeres como objetos (p.214). También es importante mencionar la relación que existe entre Género-comunicación, de acuerdo con Vega y Hernández (2009), mantienen una relación muy estrecha debido a que, en los medios de comunicación, existe desigualdad y violencia contra las mujeres y está expresada de diferentes maneras. Al principio porque a las mujeres no se nos daba la oportunidad de formar parte de ello, únicamente los hombres destacaban en los medios de comunicación a pesar de que las mujeres se preparaban profesionalmente, sin embargo, no era tomado en cuenta (p. 220). Es entonces que, género y comunicación desde mi punto de vista, propone una perspectiva de análisis y da a conocer lo que ocurre dentro de los medios de comunicación, mostrando la disparidad entre hombres y mujeres.

1.2 Nuevos medios

Como se mencionó anteriormente, *Los nuevos medios*, de acuerdo con Manovich (2005), son la manera virtual en cómo llegan los mensajes a sus destinatarios que, de la misma forma comparten el espacio a través de las máquinas o procesadores y, se difunden de manera masiva y con inmediatez. Los nuevos medios son la vía para que exista una retroalimentación gráfica entre los usuarios de las redes sociodigitales, y exista el intercambio de información, como lo son fotografías, vivencias, memes, entre otras cosas (p. 63).

En este sentido, los discursos mediáticos en redes sociodigitales sobre la violencia simbólica contra las mujeres son reproducidos y perpetuados a través de algunas de las redes más utilizadas como Facebook, puesto que una de las redes en la que más se reproduce y naturaliza la violencia simbólica contra las mujeres

a través del lenguaje de los memes, es por ello que me parece fundamental su estudio para conocer de qué manera se lleva a cabo dicha violencia.

1.3 Las redes sociodigitales

Dentro del panorama de la comunicación y de los nuevos medios, también se encuentra la importancia de abordar a las redes sociodigitales, debido a que son medios por el cual se prolifera la naturalización y reproducción de la violencia simbólica hacia las mujeres mexicanas. Por lo tanto, de acuerdo con Winocur y Sánchez (2016), las redes sociodigitales son una forma de conectar a muchas personas con otras de manera virtual, en la que se comparten diferentes tipos de información, como lo son imágenes, fotografías, textos, experiencias personales, etc., (s/p). El que se pueda compartir dicha información a través de estos medios virtuales, hace que lleguen a un gran número de personas o usuarios y de manera inmediata. Por consiguiente, las redes socio digitales son parte de la vida diaria de las personas con el intercambio y circulación de información.

1.4 Representación de la mujer en las redes

Retomando a Hernández (2015), en los medios de comunicación se crea una “realidad ficticia”, por así llamarlo sobre las mujeres, el patriarcado decide situar la imagen de las mujeres desde su pensamiento para después reproducirlo, producto del sexismo (p. 42).

Una manera de representación de las mujeres en los medios de comunicación, por ejemplo, es que nos sitúan como personas débiles ante el sexo masculino, como si tuviéramos que ser protegidas siempre por lo masculino o como si nuestro cuerpo tuviera que ser sexualizado, etc., por ello, Hernández (2015) dice que esos pensamientos solo son construcciones sociales que se han

hecho con el paso del tiempo y, además se han venido reproduciendo a través de los medios de comunicación, como lo son la televisión, la radio, periódicos, revistas y, en la actualidad se han unido las redes sociodigitales (p. 38).

1.5 Violencia simbólica

Es fundamental conocer el significado de la violencia simbólica, debido a que es la causa principal de esta investigación.

Para este tipo de violencia, Bourdieu (1998), indica que no es una acción que deje marca visual, como lo son los golpes, más bien, se refiere a ese tipo de violencia en la que aquella persona que está siendo violentada, acepta de manera consciente esa dominación a través de palabras, miradas, acciones no verbales, imágenes, etc., dando paso a que se vea normalizado ya que se da de una forma muy sutil, como cualquier situación de la vida cotidiana, es entonces que, se está aceptando la dominación independientemente de qué tipo de relación se tiene con aquella o aquellas personas que la ejercen (p. 51).

1.6 Violencia estructural

La Parra y Tortosa (2003), abordan el concepto desarrollado por Johan Galtung, quien describe a la violencia estructural como una manera de limitar o eliminar las necesidades básicas de las personas, pero no de todas, sino de aquellas que son más vulnerables para ser sometidas a la dominación y a las desigualdades sociales, como la pobreza o la racialización, los cuales son productos de la violencia simbólica. Los autores también expresan que, al ser una violencia en la que no se utiliza la fuerza física, como lo son los golpes, se conforma y refuerza a través de la sociedad, creando las ideas de quienes sí deben obtener ciertos

derechos y quienes no, colocando a unos privilegiados y a otros por debajo de ellos (p. 60).

1.7 Reproducción de la violencia simbólica

Dado que la violencia simbólica se lleva a cabo como una acción natural y reproductiva contra las mujeres, me parece de suma importancia mencionar que, la reproducción, de acuerdo con Bourdieu (1998), es el incremento de dicha violencia, es decir, al no percibirse como una forma de opresión, se convierte en una situación normalizada, por lo que se lleva a cabo con demasiada frecuencia, fortaleciendo al patriarcado y dejándonos a las mujeres como simples objetos, es decir, "Al estar condenadas a circular como unos signos fiduciarios y al instituir así unas relaciones entre los hombres, quedan reducidas al estatuto de instrumento de producción o de reproducción del capital simbólico y social" (Bourdieu, 1998: 60). La circulación e intercambio de símbolos afecta no solo por su contenido, sino porque se difunden con miras de poder y sumisión, se normalizan y conllevan desigualdad, creando jerarquías de poder entre hombres-sujetos y mujeres-objetos.

1.8 Naturalización de la violencia simbólica

Ahora bien, ya se mencionó que la violencia simbólica se reproduce, y refuerza, sin embargo, hay otro factor que es importante mencionarlo. De acuerdo con Bourdieu (1998), la naturalización de la violencia simbólica se da desde que se toma como natural aquello que viene desde nacimiento y se integra con los roles de género, es decir, si naciste mujer, es natural por ejemplo, que estés destinada a ser ama de casa, al cuidado de las hijas e hijos, entre otros, y si naciste hombre, es natural que te dediques a trabajos donde no se les integra a

las mujeres porque los hombres de acuerdo con la sociedad son fuertes y las mujeres débiles, a tener un sueldo mayor que las mujeres dentro del ámbito laboral o a que sean dominadores, etc. (p. 36). Es así como Bourdieu (1998), explica que la naturalización alimenta a la violencia simbólica ya que es una construcción social equívoca, que normaliza situaciones creadas por el androcentrismo (p. 37).

1.9 Estereotipos y roles de género.

Dos de las construcciones sociales que han sido naturalizadas y al mismo tiempo reproducidas con el paso del tiempo, son los estereotipos y los roles de género, pues como lo mencionan Vega y Hernández (2009), los estereotipos se dan cuando se crean ideas y se representan la figuras femeninas y masculinas con base en el comportamiento que se espera de cada persona, por ejemplo, al producir y reproducir estereotipos sexistas de las mujeres como objetos sexuales para el consumo masculino, así como el estereotipo de belleza que nos dice los parámetros que deberían existir en los cuerpos femeninos. También mencionan que, los roles de género se refieren a aquello que ya está establecido a partir de las construcciones sociales, es decir, cómo debemos comportarnos cada uno de acuerdo con el sexo que nos define (p. 224).

Por su parte, Pech, Rizo y Romeu (2007), argumentan que los estereotipos son creaciones que pasan de la ficción a la realidad, ya que, al ser implantados y reproducidos, las personas optan por cubrir esos estándares, ya que así es cómo se debería ser, por el contrario, existiría el rechazo y la discriminación (p.85).

También, Pech, Rizo y Romeu (2007), dejan en claro que, al adueñarnos de esos estereotipos, solamente concedemos lo que los otros se imaginan de nosotras y nos volvemos simples objetos, dando vida a esos discursos (p. 83).

2. METODOLOGÍA

Llevaré a cabo este análisis de tipo cualitativa, ya que me permitirá conocer y mostrar de qué manera se reproduce y naturaliza la violencia simbólica contra las mujeres en las redes sociodigitales a través del meme en México. Blázquez (2010), habla sobre la definición Metodología cualitativa de Maribel Ríos, al indicar que, a través de este método, se pueden interpretar, comprender y entender los fenómenos sociales en las investigaciones o análisis a mayor profundidad (p. 188).

La técnica utilizada para el desarrollo de este ensayo será el Análisis crítico del discurso, el cual me permitirá profundizar el contenido discursivo sobre la reproducción y perpetuación de la violencia simbólica ejercida contra las mujeres, centrada en las redes socio digitales, por lo tanto, Van Dijk explica que:

Es un tipo de investigación que se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos (Van Dijk, 2016: 204).

De esta manera, se podrá constatar cómo es que a través del lenguaje escrito con imágenes se fomenta a la reproducción y naturalización de la violencia simbólica contra las mujeres por medio de los memes, siendo un arma disfrazada de bromas y risas, en la que se ha naturalizado, reproducido y perpetuado desde cualquier ámbito de la vida diaria de las mujeres. Por ello, me parece de suma importancia retomar algunas de las vivencias de las mujeres en las que se han construido ese tipo de violencia reflejados a partir de los roles y estereotipos y cómo es que se ha propagado por estos medios.

UNIDAD DE OBSERVACIÓN

UNIDAD DE ANÁLISIS	CATEGORÍA VIOLENCIA SIMBÓLICA	CATEGORIA ROLES Y ESTEREOTIPOS
<p>Meme 1. Imagen visual que ofrece un contexto en la cocina de una casa, con fondo beige; una mujer adulta de cabello corto, blusa rosa con blanco y, un hombre joven portando una playera verde con blanco, quien menciona ser su hijo. Al ser el día de las madres, su hijo le dice que no lave los trastes, que los deje ahí y mejor los lave el día de mañana. Son tres imágenes superpuestas con texto escrito en rojo para resaltar el mensaje: “- Mamá que haces? -Voy a lavar los trastes. -Claro que no, hoy es tu día. Déjalos allí y mañana los lavas”</p>	<p>-Desigualdad: Visualmente se muestra a la madre del joven como alguien que debe ser la encargada de los quehaceres del hogar de forma diaria sin el apoyo de su hijo o algún integrante más de su familia.</p>	<p>-Trabajo doméstico: Se le indica la actividad del lavado de trastes como una actividad que por ser mujer le corresponde al ser la mamá y estar dentro del ámbito privado.</p>
<p>Meme 2. Imagen visual en la que se muestra a un hombre de color de piel oscura, señalando o apuntando con su índice derecho al lado derecho de su sien. Su rostro muestra una gesticulación sarcástica, que al leer el texto “No habría feminicidios, si no salieran de la cocina”, da a entender que se justifican los feminicidios y, al mismo tiempo indica que las mujeres debemos permanecer dentro de la cocina.</p>	<p>-Feminicidio: El mensaje del meme incita a asesinar mujeres que no se permanezcan en la cocina dentro del ámbito privado, así como también la justificación de los feminicidios que ya han existido. Desigualdad: La actividad del trabajo doméstico se impone como actividad única de las mujeres, así como el estar en la cocina, con la preparación de alimentos, el lavado de</p>	<p>-Trabajo doméstico: pues se cree que las mujeres debemos permanecer dentro del ámbito privado, en este caso en la cocina para servir a los demás, alimentarlos con la preparación de alimentos.</p>

	trastes y, los hombres quedan exentos de ello.	
<p>Meme 3. Meme en el que se muestran dos imágenes superpuestas. La misma mujer en dos situaciones diferentes. En la primera imagen la presentan con color de piel blanca con filtros de Photoshop, sin imperfecciones en la cara, maquillada y con ojos de color. En la segunda se muestra con color de piel oscura, sin maquillaje y sin filtros, con marcas en la piel y ojos de color café oscuro. La mujer mantiene en ambas imágenes vestimenta característica de pueblos indígenas. Además, se acompaña de un texto con la frase “¡Todas somos bonitas con Photoshop!”</p>	<p>-Racismo: Al ser una mujer indígena de color de piel oscura se le discrimina y por eso se indica que debe usar Photoshop para eliminar las marcas de su piel y así poder ser bonita.</p> <p>-Pobreza: Al ser una mujer con rasgos indígenas, se da a entender que no cuenta con estatus económico para para adquirir una operación y lograr la belleza deseada, por ello mencionan que, al utilizar Photoshop como herramienta económica, puede volverse bonita.</p>	<p>-Estándar de belleza: En las mujeres la piel de color blanca son las aceptadas por la sociedad, por ello deberíamos utilizar herramientas con filtros para cambiar nuestro tono de piel y de esta manera ser bonitas y alcanzar el estándar de belleza impuesto por la sociedad.</p>
<p>Meme 4. Imagen visual con cuatro imágenes superpuestas. Se muestra en la parte superior a un hombre entrenando con un costal de box color negro y guantes color rojo. En la parte inferior, tres mujeres golpeadas en el rostro, con moretones y protuberancias como resultado de ello. Las dos mujeres de las orillas riéndose como si estuvieran contentas de</p>	<p>-Imposición de un modelo de masculinidad agresiva: La idea de que los hombres son los fuertes física y mentalmente, así como el que las mujeres deberíamos aceptar la violencia física como muestra de la dominación del patriarcado y las mujeres como las débiles.</p>	<p>-Mujeres sumisas y débiles: Utilizadas como objeto para el beneficio de los hombres, en este caso, dejándose golpear por los varones, ya que así es como se tenía pensado en el pasado, para supuestamente educar y obedecer al esposo o al padre de familia.</p>

<p>esa situación y, la de en medio con gesticulación seria. El texto que complementa al meme es “Para qué entrenar con esto si existe esto” señalando que, el costal de box está de más pudiendo golpear a las mujeres.</p>		
<p>Meme 5. Imagen visual en blanco y negro. Se muestra a un hombre con vestimenta formal, levantando las dos manos a la altura de sus hombros y con las palmas hacia el frente. Su mirada está inclinada hacia el lado derecho y, la gesticulación de su rostro es de forma irónica. Se presenta un texto con la frase “Seré virgen hasta el matrimonio”.</p>	<p>-Desigualdad: Se exige la virginidad a las mujeres hasta contraer matrimonio, mientras que a los hombres no. Son las normas que aún se establecen dentro de muchas familias y sobre todo en los pueblos en México.</p> <p>-Exclusión: Las mujeres que ya no sean vírgenes antes del matrimonio no son tomadas “en serio”.</p>	<p>-Imposición de mujer sumisa: Aquella mujer que mantendrá relaciones sexuales únicamente con la persona que será su esposo para cumplir con sus deseos que él solicita y, no puede ni debe exigir igualdad en torno a sus propios deseos.</p>
<p>Meme 6. Imagen visual que presenta a un príncipe de alguna película de princesas. En el horario nocturno, colocado de espaldas, de pie en la terraza de alguna torre, y con las manos en la cintura, mirando hacia todas las casas que se encuentran a su vista. El texto que contiene en la parte superior “Sé que estás ahí princesa, hígado de albañil, vocabulario de camionero, mamá luchona 4x4, que solo está con el tóxico por</p>	<p>-Desigualdad: Se exige responsabilidad a las madres solteras, pero no a los padres ausentes. Se les juzga por querer divertirse como cualquier persona en la sociedad.</p> <p>-Discriminación: Al no cumplir con los roles sociales establecidos, como lo son el tener a un esposo o padre responsable, no encajan con la sociedad y por ello se hace presente la violencia simbólica.</p>	<p>-Mamá luchona: Se describe a una mujer madre soltera como alcohólica, quien busca a un hombre que se haga cargo de sus hijos económicamente, y de ella, sin posibilidades de tener las mismas oportunidades que los hombres o que las mujeres solteras o con un estado civil de matrimonio.</p>

los niños y te voy a encontrar”, además, se puede observar que de alguna de las casas sobresale un globo de diálogo normal con el texto “te traes unas ultracs”.		
--	--	--

2.1 ANÁLISIS

De acuerdo con la técnica de análisis crítico del discurso por Van Dijk (2016), a continuación realizaré un análisis a partir del discurso sobre la naturalización y reproducción de la violencia simbólica contra las mujeres por medio de las redes socio digitales, específicamente en los memes de Facebook, teniendo en cuenta que en este análisis se tiene presencia sobre lo que Van Dijk (2016), indica acerca de lo *macro* al referirse como una gran cantidad de poder, dominación y desigualdad dentro de los discursos, así como también lo *micro*, en el que se refiere a las interacciones sociales, es decir, la comunicación. En otras palabras, el análisis crítico del discurso profundiza sobre cómo se presenta el poder, la dominación y desigualdad en el ámbito comunicativo dentro de la sociedad, en este caso, dentro de las redes sociodigitales (p.206).

Meme 1.



Debido a que se ha enseñado o educado a lo largo del tiempo que las mujeres debemos permanecer en el ámbito privado, en México no es la excepción. En este meme se muestra la utilización del escarnio, el cual, de acuerdo con Reina (2023), se refiere a “una forma de burla y humillación social” (Reina, 2023: s/p). En esta imagen donde se representa a una madre junto con su hijo dentro del contexto mexicano, en un 10 de mayo, se recalca de con burla la idea de que las madres o amas de casa debemos realizar el trabajo doméstico pese a las circunstancias que se esté viviendo.

Retomando a Smaldone (2017), la dominación del patriarcado se encuentra presente siempre dentro del ámbito de lo privado, pues a las mujeres se nos asigna el rol de las tareas domésticas desde niñas, trabajo que siempre está invisibilizado y no remunerado (p.73). En la imagen a pesar de que su hijo mantiene una edad menor, podemos observar que el patriarcado se encuentra presente debido a que la dominación hacia ella se ve reflejada por el mandato o la autoridad que se ejerce, es entonces que se hace presente lo que Van Dijk (2016), dice acerca del poder como control, puesto que, tal vez ella lo toma como una broma, sin embargo, acepta ese poder como algo natural (p.207).

Ahora bien, retomando las actividades domésticas, Smaldone (2017), también explica que la división sexual de trabajo hace que ciertas actividades sean vistas específicamente para mujeres, como lo mencioné anteriormente, los hombres deben estar en actividades o trabajos “duros” y a las mujeres con actividades menos pesadas como lo es en lo doméstico, ya que al casarnos “debemos servir” al esposo y, además procrear, lo cual se encuentra dentro de lo no valorado, por lo tanto, no es productivo y mucho menos remunerado. Por ello, me parece muy importante analizar este meme, debido a que se le está dando una importancia incorrecta, al reforzar la invisibilización, no remuneración de las tareas domésticas y, colocándolas como una obligación para las mujeres (p.73).

En este sentido, Federici (2013), argumenta que el trabajo doméstico se implantó de una forma en la que no parezca trabajo, es decir, se ha naturalizado al grado de formar parte de las familias en el ámbito privado y que corresponde específicamente a la madre y/o esposa, pues así, el capitalismo se favorece al no invertir en el pago de ese trabajo (p.36). Ahora bien, Federici (2013), indica que:

Aun así, lo poco natural que es ser ama de casa se demuestra mediante el hecho de que requiere al menos veinte años de socialización y entrenamiento día a día, dirigido por una madre no remunerada, preparar a una mujer para este rol y convencerla de que tener hijos y marido es lo mejor que puede esperar de la vida (Federici, 2013: 37).

Por ello, dentro del matrimonio con hijos e hijas, también entra la idea del amor romántico implantado, el cual nos vende la idea de una vida "feliz", ya que el trabajo doméstico no remunerado se ve como una actividad que se hace por

amor al servir a otros, volviéndose un trabajo infinito cargado de desigualdad en la repartición de labores domésticas.

Meme 2.

**No habría feminicidios, si
no salieran de la cocina**



En este segundo meme, existe una gran carga de violencia simbólica, debido a que incita a que continúen los feminicidios y la asignación y reproducción de roles y estereotipos como lo es las labores domésticas propias de las mujeres, así como la sumisión para permanecer dentro de la cocina y, dando como resultado la desigualdad en la división de actividades dentro del ámbito privado.

De acuerdo con Van Dijk (2016), se utiliza el texto como una forma de controlar a las mujeres, pues, sabiendo que la situación en México es preocupante ante la gran presencia de feminicidios, se recurre a la utilización de palabras escritas para incitar al miedo y de esta manera se aprovechan del contexto para reforzar la ideología sobre la dominación y desigualdad contra las mujeres mexicanas, limitando una respuesta por parte de nosotras, dando pie a que este problema se invisibilice y naturalice controlando la libre expresión de las mujeres para nuestra emancipación (p.208). Este meme también utiliza al escarnio, pues, como dice Reina (2023), el objetivo es hacer sentir inferiores a las mujeres utilizando la humillación, denigrando la imagen de las mujeres, así como la propia vida (s/p). En este sentido, se ejerce más poder a favor de los feminicidios, es así

como me parece de suma importancia el análisis de este meme, pues como mujer mexicana y sobre el contexto que se vive a diario en nuestro país, es preocupante porque refuerza la propagación de la violencia simbólica en forma de risa, así como a la réplica de este tipo de memes con contenido simbólico violento contra las mujeres.

Retomando el análisis sobre este meme, es importante mencionar que en México han ido en aumento los feminicidios, según INEGI (2024):

De acuerdo con datos de este Censo, se registraron 1 408 delitos de feminicidio cometidos por las personas que ingresaron a los centros penitenciarios en 2022, la mayoría de estos (98.6%) fueron delitos cometidos por personas adultas. Cabe resaltar que estas cifras son congruentes con la tendencia al alza de las víctimas de feminicidio registradas en las etapas del proceso penal. (INEGI, 2024: 26).

Por ello, me es necesario analizar y demostrar que estos memes incitan los feminicidios y los colocan como sucesos naturales, como parte de la vida cotidiana y le quitan valor a este enorme problema social.

A pesar de que nos encontramos en el siglo XXI, Segato (2003), nos dice que aún no se ha logrado erradicar la violencia contra las mujeres, en la que con la tecnología ha avanzado de manera virtual, pues no simplemente se ha ejercido dominación y violencia física, sino que, hoy en día, la violencia simbólica es fomentada y naturalizada a través de los nuevos medios y, replicada en la vida diaria de las mujeres, en este caso por medio de las redes sociodigitales, a través del meme (p.136). Es entonces que nos encontramos sumergidos en lo que se llama patriarcado, es decir, en la modernidad tenemos diversas herramientas que nos ayudan a mejorar diversas situaciones de nuestra vida; sin embargo, no aporta

lo suficiente para erradicar lo que es la violencia simbólica contra las mujeres, al contrario, en este meme, la tecnología es utilizada para incrementar y replicar este tipo de opresión que va de la mano con los feminicidios, culpándonos a las mujeres por dicha situación. Por lo tanto, mujeres como hombres deberíamos aprender a eliminar la violencia que nos envuelve socialmente por el beneficio de ambos.

Meme 3



La reproducción de los estereotipos sobre los estándares de belleza son un problema dentro de la sociedad, puesto que se espera que las mujeres seamos perfectas: cuerpos delgados, color de piel blanca, sin imperfecciones como las arrugas, las estrías o celulitis, entre otras. La violencia simbólica ejerce control en la mente de las dominadas, por ejemplo, cuando Van Dijk (2016), indica que este control busca que los destinatarios realicen lo que se está indicando (p. 210), es decir, se vincula el uso del lenguaje con las normas sociales, además, se puede observar un juego de palabras en la que hay gran relación entre ellas para que las receptoras de alguna manera lleven a cabo lo que se está insinuando. En este caso, al referirse a una mujer con rasgos indígenas, más que humor y risas, provoca racismo, ya que al no cubrir esos estándares nos convierte en mujeres “pobres” al no tener la economía adecuada para convertirnos en las mujeres que

se espera que seamos socialmente y, recurre a la utilización de una herramienta de filtros como Photoshop, para lograr ser “bonitas” y así, aceptadas por la sociedad (p.210).

En este meme, se nota que, el léxico utilizado, según Van Dijk (2016), tiene gran poder sobre el aspecto físico de las mujeres indígenas mexicanas, ya que se crea racismo inferiorizándolas por no ser blancas, delgadas, altas, etc., como lo estipula la sociedad (p.213).

Por ello, es de suma importancia mencionar a Crenshaw (2012), cuando dice que a interseccionalidad nos ayuda a darnos cuenta de que, dentro de la sociedad no somos oprimidas únicamente por un tipo de violencia, que cada una de las mujeres en México, así como en otros países de América Latina, nos encontramos sumergidas por dos o más tipos de violencia al mismo tiempo, como lo es en este caso, donde el meme al ser acompañado de texto e imágenes, viene cargado de racismo y violencia económica en forma de texto, al decirnos que utilizar Photoshop como la herramienta en la que no se invierte económicamente, nos beneficia a las mujeres pasando de “feas” a “bonitas” (p.89).

Además, retomo lo que Pech (2015), menciona acerca de la potencia que tienen los medios audiovisuales al manipular o replicar lo que sucede en la vida de las personas. Lo mismo sucede con las redes socio digitales, al reforzar la violencia simbólica y los estándares de belleza, tomar los mensajes por medio de los memes como situaciones normales que forman parte de la vida cotidiana de las mujeres, al ser oprimidas y dominadas y pensar que no pasa nada (p.53). Por lo anterior, me parece que, si todas las mujeres nos sumáramos a dar nuestro propio juicio sobre estos acontecimientos de violencia simbólica a través de las

redes sociodigitales, como dice Montenegro y Pujol (2003), la situación social sería distinta, debido a que se estarían considerando diversas formas de erradicar la opresión patriarcal por medio de las redes sociodigitales (p. 296).

Meme 4.



Dentro de los roles de género y estereotipos que se muestran en este meme, se ve a un hombre musculoso, con un guante de box rojo golpeando un costal, indicándonos que los hombres son fuertes físicamente. Por otra parte, tres mujeres golpeadas en el rostro, colocándonos como inferiores y débiles. Así son las ideas que se tienen de ambos géneros, hombres con superioridad física y dominación y, las mujeres como objetos para el goce y desahogo de los varones.

Hoy es importante retomar el género porque, según Scott (2003), no se refiere simplemente a la diferencia entre mujeres y hombres, sino que, a partir de los memes, como en este caso, podemos analizar y saber cómo se dan las relaciones de poder dentro del género (p. 32).

En este caso, la violencia física representada gráficamente, sigue constatando lo que indica Rubin (1986), que los pactos patriarcales han estado presentes a lo largo del tiempo, y una de las consecuencias que siga existiendo es que se ha normalizado la violencia contra las mujeres, desafortunadamente

vivimos en una sociedad en donde si matan a una mujer es porque ella tuvo la culpa por provocar al hombre, lo mismo sucede con la violencia que se presenta en este meme, pues indica que se puede golpear a una mujer tomándonos como objetos, comparándonos con un costal de box (p. 101). Ahora bien, de acuerdo con lo que dice Van Dijk (2016), acerca de la sintaxis y léxico, puedo constatar que se encuentran presentes en este meme, puesto que no dice específicamente la palabra “golpear” a las mujeres, sin embargo, se expresa de una forma suave en la que el significado es bastante violento y ofensivo (p. 213).

Aquí también se presenta el escarnio, pues como lo dice Reina (2023), se expresa de la forma más inhumana y sádica (s/p), ya que sabemos que la violencia física en México se ha normalizado, es por lo que con el pasar de los años, las mujeres nos encontramos en una situación en la que nos miran como un “algo” dentro la sociedad, ese algo que causa risas y que, antepone nuestros cuerpos a ser lastimado. Por ello, menciono nuevamente a Rubin (1986), puesto que nos dice que los pactos patriarcales ponen en una cuerda floja a nuestras emociones, así como a nuestra propia vida y, por esa razón debemos estar muy alertas siempre que estemos con una persona que forma parte del patriarcado, porque nuestra vida corre riesgo, no tenemos la libertad de estar sin miedo en cualquier lugar y momento, de saber si nos van a discriminar, rechazar, golpear o asesinar y, sobre todo cuando se reproduce y propaga este tipo de violencia por medio de una canal como lo es Facebook, en la que su difusión es de manera inmediata y en tan solo unos segundos puede llegar a miles o millones de personas que, por medio de este meme, pueda ponerse en práctica su contenido (p.112-113).

Estoy de acuerdo con Pech (2015), al mencionar que a través de las telenovelas se ha representado, reproducido y naturalizado la violencia simbólica (p.60); por ello, quiero complementar al mencionar que hoy en día también se ha expandido por medio de otras herramientas de comunicación, como lo son las redes sociodigitales con la llegada del internet, puesto que tal vez en Facebook no sean las telenovelas el tema principal de las redes sociodigitales, sin embargo, a través de las imágenes es donde se reproduce dicha violencia y estereotipos, principalmente en los memes, que son el vehículo de propagación de la violencia simbólica.

Meme 5.



En México, y sobre todo en las provincias, aún existe la creencia de que una mujer debe permanecer virgen hasta el matrimonio, a pesar de que los hombres no cumplan con ese requisito.

La opresión contra nosotras dentro del amor romántico es una manera de violentar a las mujeres, ya que, toman al matrimonio como un acto religioso en el que las mujeres debemos estar “intocables” por otros hombres en nuestro pasado, al igual que, como lo menciona Mogrovejo (2019), nos han vendido la idea de que debe ser relación amorosa entre hombre y mujer para casarnos, formar una familia, tener una casa, un auto y, al mismo tiempo favorecer a la hegemonía

debido a todo lo que debemos consumir para mantener contenta o contento a nuestra pareja y de esta manera, la hegemonía salga beneficiados económicamente. Son ideas implantadas que, si no se cumplen, se juzga (s/p).

Aunado con lo anterior, también me parece de suma importancia retomar lo que Mogrovejo (2019) argumenta, ya que podemos notar que para los requisitos que nos exigen como mujeres dentro del matrimonio, es que no hayamos tenido pareja sexual antes del acto religioso, pues de ese modo nadie habrá tocado nuestro cuerpo, ese cuerpo que entra en juego para las necesidades sexuales del hombre con quien se comparte la vida, pues solo así es como podremos ser o no aprobadas por ellos para poder permanecer o formar parte de su vida; sin embargo, como mujer mexicana veo al matrimonio como una manera de mantenernos oprimidas (s/p). Este meme incita a que se siga reproduciendo este pensamiento y a que sigamos creyendo que debemos cumplir con los estándares establecidos por nuestros antepasados, es decir, roles y estereotipos donde también entra el escarnio, ya que, como argumenta Reina (2023), estos se siguen replicando y, ejerciendo poder contra las mujeres a costa de nuestros propios deseos (s/p); el meme muestra la idea que se ha implantado a las mujeres sobre llegar vírgenes al matrimonio, por ello puedo notar doble violencia simbólica, en primera la idea impuesta de no mantener relaciones sexuales antes de nuestra boda, esa boda que tal vez no queremos pero que nos obligan con la presión social y, en segunda, la violencia simbólica a través de la imagen del meme y el texto que conlleva, sumándole los movimientos y gesticulaciones que visualmente está mostrando aquel personaje en la imagen para darle un mayor significado y atención al mensaje.

Los roles y estereotipos sobre cómo debemos comportarnos las mujeres y cómo deben ser los hombres, son simplemente una creación de la sociedad, en el caso de los medios sociodigitales ocurre lo mismo, puesto que, de acuerdo con Vega y Hernández (2009), y a pesar de que la violencia simbólica se lleva a cabo a través de un ordenador, existen rangos donde la identidad de género indica y marca una gran diferencia entre quienes son los dominantes y quienes las dominadas (p.227).

Meme 6.

"Se que estás ahí princesa 🙄
hígado de albañil 🧱 vocabulario
de camionero 🚚 mamá luchona
4x4 🏎️ que solo esta con el
tóxico 🧟 por los niños y te voy a
encontrar..."



Una de las problemáticas más presentadas en la actualidad sobre la violencia contra las mujeres y, vistas como algo natural, es la violencia que se ejerce contra las madres solteras, el patriarcado cree que es una situación normal el que muchas mujeres mexicanas nos encontremos en esa posición debido a que el padre se ausentó de su paternidad.

La decisión de ejercer la maternidad de manera autónoma, es en muchas ocasiones por situaciones de violencia intrafamiliar; sin embargo, de acuerdo con Van Dijk (2016), se utiliza en este meme un léxico en el que se insulta a las mujeres, pues no faltan las críticas o burlas, lo que ocasiona discriminación y no

simplemente de manera directa, sino que, también se ejerce a través de los medios sociodigitales de forma sarcástica e irónica, creando sobrenombres para dirigirse a las madres solteras de forma cruel (p.213). En este sentido, Souza (2020), indica que desde el siglo 13, las mujeres eran obligadas a ser madres y si se resistían, las asesinaban por practicar el aborto, es decir, las utilizaban para sus propios intereses de generar mano de obra en lo laboral (s/p). El capitalismo ya formaba parte de una sociedad que eliminaba el deseo y la decisión de las mujeres para elegir libremente. Por ello, me parece importante retomar el tema de la maternidad deseada, ya que no podemos dejarnos llevar por la presión social de que debemos ser madres sí o sí. Souza (2020), también dice que no es solo la responsabilidad de una madre criar a sus hijas e hijos de forma independiente, debe existir la responsabilidad paterna para que, aunque no exista la unión con la madre de sus hijas e hijos, se lleve a cabo el cuidado de sus descendientes (s/p). Por lo anterior, la violencia simbólica ejercida contra las madres solteras se presenta al llamarlas “luchonas” como lo dice este meme, o al mencionar que son alcohólicas y tener hígado y vocabulario de camionero, simplemente son estereotipos que se tienen sobre las madres solteras, imaginando afirmando que así es nuestra forma de actuar en la vida diaria, estigmatizando y discriminando por la irresponsabilidad del padre ausente a quienes no se le exige y tampoco se les involucra en dichos memes y, simplemente se genera una demanda contra las mujeres que han tomado la decisión de educar y cuidar solas a sus hijas e hijos.

Retomo nuevamente a Souza (2020), puesto que las mujeres decidimos si deseamos tener hijos o hijas u optar por el aborto, de esta manera se evitarán este tipo de problemas sociales, en los que se ejerce presión social a las madres, pero

no a los padres, fortaleciendo la desigualdad de género, así como provocando la reproducción y naturalización de la violencia simbólica (s/p), por ello, cito a Ramírez (2016), al decirnos que:

Debido a la considerable influencia de los medios masivos de comunicación en la construcción de la identidad y subjetividad de género de mujeres y hombres, se requiere de propuestas de educación para los medios elaboradas desde la perspectiva de género feminista, no solo dentro del currículo escolar, sino abiertas a todos los grupos sociales (Ramírez, 2016:62).

Al hablar de medios de comunicación masiva, no nada más se involucra a la televisión, ya que las redes sociodigitales al formar parte de los nuevos medios, también cumplen con la función de la desinformación, cambiando la forma de pensar y actuar de las personas, como lo es la naturalización y reproducción de la violencia simbólica contra las mujeres a través de los memes, por lo que es necesario que se haga visible y se deje de reproducir para generar una educación diferente en la sociedad.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Tras haber completado este análisis, puedo reconocer que únicamente es un acercamiento a la problemática tan grande que es la reproducción y naturalización de la violencia simbólica contra las mujeres a través de las redes sociodigitales, específicamente en el meme, donde se constata que existen roles y estereotipos que en la actualidad siguen permeados en la sociedad, como lo son el trabajo doméstico, el cual se sigue vinculado como una actividad que corresponde específicamente a las mujeres además de ser no remunerado; los estándares de belleza que incitan a que todas las mujeres debemos cumplir con ciertos requisitos para poder ser aceptadas por el resto de las personas, como el tener una piel color blanca, sin estrías, celulitis, cabello rubio, entre otros; además, la imagen de que las mujeres debemos ser sumisas y débiles ante una figura varonil fuerte y dominante; así como también el estereotipo que nos colocan a las madres solteras, como lo es el de las “madres luchonas”, quienes para la sociedad no tenemos derecho a la diversión, así como también se nos imponen apodosos que nos estigmatizan y nos hacen ser mujeres “diferentes” a otras.

De acuerdo con lo que mencioné en el comienzo de este ensayo y, desde mi perspectiva, se cumple lo expuesto en el supuesto de partida sobre el análisis de la reproducción y naturalización de la violencia simbólica en mujeres mexicanas a través de las redes sociodigitales, debido a que he compartido, mostrado y argumentado que la violencia simbólica se encuentra naturalizada y perpetuada por medio del meme, lo que da pie a que se sigan realizando diversas investigaciones de manera más precisa para su reflexión, sensibilización y erradicación de dicho problema social, puesto que, así como los medios

sociodigitales son utilizados para la difusión de la violencia simbólica, me parece que también se pueden utilizar si no para ponerle fin por ahora, pero sí para disminuirla poco a poco y, de esta forma contribuir a que el patriarcado se sensibilice.

Además, también se demostró que en todos los memes existe la presencia de lo macro-micro, como lo describe Van Dijk (2016), puesto que se da la naturalización e invisibilización del poder, dominación y desigualdad dentro de las redes sociodigitales contra las mujeres mexicanas, con la utilización del lenguaje escrito, así como las imágenes presentadas en los memes, fomentando la desigualdad de género, los feminicidios, el racismo, la pobreza y la imposición de una figura masculina agresiva (p.206).

La mayor parte de la población mexicana se encuentra acostumbrada a educarse a través de los medios de comunicación, replicar y naturalizar en este caso la violencia simbólica contra las mujeres a través de las redes digitales, por tal motivo, se presentaron diversos factores simbólicos que contribuyen a la naturalización y reproducción de la violencia simbólica contra las mujeres por medio de Facebook, con la creación, réplica y distribución de los memes, lo cual intensifica la desventaja para la obtención de derechos e igualdad a favor de las mujeres.

4. BIBLIOGRAFÍA:

Blázquez, N. (2010) “Epistemología feminista: temas centrales”. Pp. 21-38 [pdf_1307.pdf \(clacso.edu.ar\)](#)

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Traducción de Joaquín Jordá. Barcelona. [Pierre-Bourdieu-La-dominación-masculina.pdf](#)

Federici, S. (2013). “Salarios contra el trabajo doméstico” en *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Traficantes de sueños, págs. 35-51 [Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas \(traficantes.net\)](#)

Gayle, R. (1986). “Tráfico de mujeres: Notas sobre la economía política del sexo”, en *Revista Nueva Antropología*. Vol. VIII, número 30, UNAM, pp. 95-145. [Rubin - El Tráfico De Mujeres Notas Sobre La Economía Política Del Sexo \(archive.org\)](#)

Hernández, J. (2015). “Sexualidad, mujeres y publicidad”, en *Revista Iberoamericana de Comunicación*, No. 29, México: Ibero. [Sesión 50 \(Autónoma\): Representación/Auto-representación de la mujer en los diferentes soportes mediáticos \(google.com\)](#)

Heterocronías Feminismos y Epistemologías del sur (9 de junio de 2020). *Haraway: Conocimiento situado*. [Archivo de video]. YouTube. <https://youtu.be/btj2ZLCbvqQ?si=r-KmDN7SaoltYdKs>

INEGI (2024), *En números. Documentos de análisis y estadísticas*. Cuaderno 28. La medición del feminicidio en México. [En números. Documentos de análisis y estadísticas Cuaderno 28 La medición del feminicidio en México \(inegi.org.mx\)](#)

La Agencia de la ONU para los Refugiados (2018), Blog *¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?*, Madrid. [Desigualdad: ¿qué es, qué tipos existen y qué consecuencias tiene? | eACNUR](#)

La Parra, D., y Tortosa, J. (2003), *Violencia estructural: una ilustración del concepto*, GEPYD, Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante. [Doc. Social 131.pdf \(ugr.es\)](#)

Manovich, L. (2005). *El lenguaje de los nuevos medios de comunicación: la imagen en la era digital*. Barcelona: Paidós [MANOVICH El lenguaje de los nuevos medio COMPLETO.pdf](#)

Mogrovejo, N. (2019). *Descolonizar y desterritorializar el amor romántico. Una propuesta civilizatoria*. <http://normamogrovejo.blogspot.com/2019/11/descolonizar-y-desterritorializar-el.html>

Montenegro, M. y Pujol, J. (2003). "Conocimiento situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción". *Revista Interamericana De Psicología*, 37(2), 295-307. [Sesión N° 4 Teoría de los Conocimientos situados \(google.com\)](#)

Pech, C. (2015). "Melodrama y telenovela: representación y naturalización de la violencia contra las mujeres", en *Revista Iberoamericana de Comunicación*, No. 29, México: Ibero, pp. 51-70. [Sesión 50 \(Autónoma\): Representación/Auto-representación de la mujer en los diferentes soportes mediáticos \(google.com\)](#)

Pech, C., Rizo, M. y Romeu, V. (2007). "Discurso sobre género y disposición hacia la diferencia. Estudio exploratorio en jóvenes universitarios de la Ciudad de México". *Última década*, n. 26, pp. 81-102. [Sesión 61: Comunicación Intercultural: el género y la diferencia sexual \(google.com\)](#)

Ramírez, R. (2016). "Educación para los medios y feminismo: una articulación que posibilita el empoderamiento de las mujeres", *Communication Papers*, Vol.5 – No10, pp. 59-70. ISSN 2014-6752. Girona (Catalunya). Universitat de Girona.

<https://raco.cat/index.php/communication/article/view/320526/410714>

Real Academia Española (2024). Racismo. En *Diccionario de la lengua española*, domingo 7 de abril del 2024. [racismo | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)

Reina, J. (2023). "El escarnio: una mirada a la crueldad y burla en la sociedad actual" en *El saber no ocupa lugar*. [El escarnio: una mirada a la crueldad y burla en la sociedad actual - El Saber No Ocupa Lugar](#)

Scott, J. (2003). "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en *M. Lamas* (Ed.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). México: Miguel Ángel Porrúa. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>

Segato, L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. [Sesión N° 35 Poder, subjetividad y violencia 3\(google.com\)](#)

Smaldone, M. (2017). "El trabajo doméstico y las mujeres. Aproximaciones desde la teoría de género, los feminismos y la decolonialidad". *Revista Feminismos* 2017, vol. 5, nro. 2-3, p. 71-84. [El trabajo doméstico y las mujeres. Aproximaciones desde la teoría de género, los feminismos y la decolonialidad \(unlp.edu.ar\)](#)

Van Dijk, T. (2016). "Análisis Crítico del Discurso". *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. [Análisis Crítico del Discurso \(redalyc.org\)](#)

Vega, A. y Hernández, J. (2009). "Género y Comunicación: las claves de una agenda académica y política de investigación". En Aimée Vega Montiel (Coord.), *La comunicación en México. Una agenda de investigación*. AMIC-UNAM, pp. 213-243. [Sesión 48: La investigación sobre género y medios de comunicación en México y en América Latina \(google.com\)](#)

Williams, K. (2012). "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las Mujeres de color". En R. Platero Méndez (Ed.), *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra. [Intersecciones, cuerpos y sexualidades en la encrucijada.pdf \(uncuyo.edu.ar\)](#)

Winocur y Sánchez (2016). "Redes sociodigitales en México". *Fondo de cultura económica, Ciudad de México*. [Redes sociodigitales en México - Rosalía Winocur Iparraguirre, José Alberto Sánchez Martínez - Google Books](#)

ZonaDocs Radio. (2020, mayo 10). *La maternidad será deseada, elegida, voluntaria, informada, colectiva o no será* [Reportajes Resistencias feministas]. [La maternidad será deseada, elegida, voluntaria, informada, colectiva o no será | Zona Docs](#)

5. ANEXOS

A lo largo de la Licenciatura en Comunicación y Cultura, dentro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, mi sueño fue cumplir con el objetivo de concluir mis estudios hasta obtener el título como Lic. En Comunicación y Cultura. Por diversas situaciones personales no pudo llevarse a cabo y tuve que aplazar mi meta. Hoy, me encuentro con la certeza de que he logrado seguir el camino y me encuentro en esa etapa donde el haberlo intentado me llena de satisfacción personal y profesional.

Al reanudar mis estudios para continuar con mi titulación, tuve la oportunidad de integrarme al diplomado *Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y Humanidades. Políticas feministas y enfoque de género*, en el cual, al finalizarlo, aproveché para poder realizar este análisis que me inspiró debido a que la violencia simbólica no es identificada por muchas personas dentro del contexto mexicano, como lo fue en mi caso, lo que da como resultado que se ejerza contra las mujeres en cualquier ámbito de nuestra vida y sea parte de nuestro permanecer en este mundo.

Dado que la violencia simbólica se da a través de símbolos, los cuales contienen un significado y, muchas veces a partir de los medios sociodigitales, como lo es Facebook, por mencionar solo una red socio digital, me causa preocupación porque la mayoría de las personas no sabemos que lo estamos poniendo en práctica o que la estamos padeciendo o, peor aún, que el patriarcado si sabe y a pesar de todo se sigue llevando a cabo. Por lo anterior, la Licenciatura de Comunicación y Cultura me abrió las puertas al permitirme indagar y profundizar en esta problemática social, puesto que la violencia simbólica al ser

reproducida, naturalizada y difundida por diferentes medios de comunicación, como lo es Facebook, lo único que hacen es alimentar la dominación, opresión y misoginia contra las mujeres llegando a la consecuencia más fuerte que es el asesinato de las mujeres, en otras palabras: feminicidio.

Al formar parte de la sociedad mexicana como madre soltera, he sido violentada simbólicamente a través de los memes que se reproducen en Facebook, experimentando involuntariamente la discriminación y desigualdad, por lo que, me parece muy importante mencionar que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como mi casa de estudios y, a partir de la Licenciatura en Comunicación y Cultura, puedo expresarme a través de mis vivencias sobre esta problemática y, de la misma manera darle voz a todas aquellas mujeres mexicanas que al igual que yo, han padecido este tipo de opresión, dado que ahora veo las cosas de manera diferente, es decir, de una manera más crítica para mirar la otra cara de las circunstancias que ocurren dentro de nuestra sociedad y que en muchas personas, tanto mujeres como hombres seguramente no logramos observar. Por esto he aprendido que el dejar de reproducir y naturalizar este tipo de violencia es no seguir alimentándolo, por ello, me permitiré compartir los conocimientos adquiridos durante el diplomado *Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y Humanidades. Políticas feministas y enfoque de género* a través de este ensayo para enriquecer nuestra cultura y conformar una mejor sociedad en la que el sentido de la comunicación no sea bajo el poder, la dominación y la desigualdad de género.

Hoy me siento con la motivación y responsabilidad de llevar a cabo los aprendizajes que la Licenciatura de Comunicación y Cultura me brindó, así como

el Diplomado de Titulación *Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y Humanidades. Políticas feministas y enfoque de género*, pues, de este modo se puede dar un giro al uso de las redes sociodigitales, siempre siendo comprometida, es decir, contribuyendo a la buena educación sin necesidad de que las mujeres permanezcamos bajo el dominio del patriarcado, ya que al final todas y todos somos seres humanos y tenemos los mismos derechos y oportunidades.

Quiero hacer hincapié en que, al referirme a la reproducción y naturalización de la violencia simbólica contra las mujeres por medio de las redes socio digitales, no estoy diciendo que es la única vía por la que se ejerce dicha violencia, sino que, al ser uno de los medios más utilizados por las personas para intercambiar información, se puede utilizar de la misma forma para la realización de análisis e investigaciones a profundidad con las generaciones futuras y actuales que se encuentran inscritos en esta misma licenciatura, así como el proponer y aplicar métodos con las herramientas adquiridas durante nuestra estancia en esta casa de estudios, dejando volar nuestra imaginación y creatividad.

Creo y estoy convencida de que creceremos como personas y mejoraremos no solamente quienes formamos parte de esta comunidad universitaria, sino transmitiendo las críticas y los valores que, de manera personal me fueron inculcados con el fin de tener una mejor vida lejos de la violencia simbólica a través de los medios, empezando por compartir todo esto con mi hija, mi padre, mi madre, mi hermana y hermano, así como con el resto de mi familia, amigas y amigos, conocidas y conocidos y, de esta forma reforzar lo que es la equidad de género.

A pesar de que parezca difícil el que podamos generar un cambio para el desvanecimiento de la violencia simbólica contra las mujeres dentro de las redes

sociodigitales, como egresada de la licenciatura en Comunicación y Cultura, estoy segura de que si es posible al llevar a cabo los conocimientos de esta manera, es decir, generando investigación, así como también utilizando y poniendo en práctica las herramientas adquiridas, así como lo mencioné anteriormente, diseñando diferentes formas para hacerlo llegar a todas las personas mexicanas, por ejemplo, utilizando una cabina de radio, creando contenido audiovisual, fotografías, el arte, entre otras, pero siempre de manera responsable y efectiva, dándole el toque de nuestra propia perspectiva y desde el lugar en el que lo experimentamos, así como también aplicando la educación mediática para que, de esta manera podamos hacer reversible el daño que se ha ocasionado hasta el momento a todas las mujeres mexicanas a través de la violencia simbólica que se pone en práctica por medio de las redes sociodigitales. Desde lo personal, no ha sido fácil llegar a la meta para dar el siguiente paso a la titulación, puesto que existen sacrificios en los que deben dejar de hacer actividades para concluir con éxito con esta finalidad.

Quiero externar que, la desigualdad laboral ha tocado mi vida en estas últimas semanas, por ello, tomé la decisión de no pertenecer a ese ambiente laboral en el que no encuentro arrepiento de ello, porque estoy ganando mucho más de lo que pude tener si hubiese optado quedarme para seguir alimentando económicamente los bolsillos de los directivos, además, el aprendizaje que me llevo del diplomado *Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y Humanidades. Políticas feministas y enfoque de género*, me ha enseñado justamente a identificar y combatir la desigualdad que se ejerce contra las mujeres.

Me encuentro muy feliz y satisfecha por llegar hasta aquí, porque a pesar de que ha pasado mucho tiempo desde que concluí mis estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México permaneció con las puertas abiertas y, además porque la licenciatura de Comunicación y Cultura nos brindó la posibilidad de retomar nuestra titulación a partir de una modalidad diferente y benéfica como lo es el diplomado de titulación *Las mujeres en la perspectiva de las ciencias sociales y Humanidades. Políticas feministas y enfoque de género*, en la que no simplemente obtendré un título universitario, sino que también me llevo algo muy importante que es el aprendizaje adquirido con todas las autoras que se retomaron durante todo este proceso, algo que a pesar de ser mujer desconocía, como por ejemplo los tipos de feminismos, así como las diferencias que existen entre las investigaciones que se han hecho de manera tradicional, a aquellas investigaciones que son de tipo feminista, retomar a nuestras antepasadas que lucharon para la obtención de nuestros derechos como por ejemplo, el sufragismo; las olas del feminismo, y que decir sobre el amor romántico, lo mismo con la opresión laboral, la trata de mujeres, el trabajo de cuidados, el trabajo doméstico invisible y no remunerado; el dar cuenta de cómo nuestro cuerpo está en juego para la satisfacción y el deseo sexual de los varones, etc., con todo ello he aprendido a identificar el dominio patriarcal gracias a las lecturas de las autoras y los aportes que nos compartieron todas las profesoras y exponentes involucradas en este diplomado.